

La señora Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la Compañía está presente, acogiendo al artículo 239 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal de socios, siempre que los socios resuelvan así aceptado y tratar sobre los puntos del orden del día sugeridos por el señor Presidente de la Compañía.

En razón de lo expuesto, la Junta resuelve instarse en Junta General Extraordinaria Universal de socios

PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

1.- Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 del año 2014 de la Compañía CASAPROYECTOS S.A., presentados por la Señora Contadora, Sonia Lourdes Navarrete Hidrovo.-

El Presidente, solicita a los socios, escuchar a la Señora contadora Sonia Lourdes Navarrete Hidrovo que realizará la presentación de los Estados Financieros de la Compañía CASAPROYECTOS S.A., a lo que la señora contadora, expone: a) El estado de situación financiera, b) El estado del Resultado integral, c) Estado de flujos de efectivo por el método directo, d) Estado de cambios en el patrimonio, f) Notas a los Estados financieros por el Contador, g) Informe del Gerente, h) Informe del Comisario.
Una vez presentados los informes y explicados los mismos la Junta, por unanimidad, aprueba los Estados Financieros de la Compañía CASAPROYECTO S.A. a Diciembre 31 del 2014.

2.-APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por los socios presentes, a las 10:00h

Martha Consuelo Ospina Chávez
C.I. 131191266-9
Presidente de la Junta

Jesica Andrea Bravo Jutínico
C.C. No. 171901795-4
Secretaria adhoc de la Junta

ACCIONISTAS

Jesica Andrea Bravo Jutínico
C.I. 171901795-4

Martha Consuelo Ospina Chávez
C.I. 131191266-9